

Móstoles interpone un recurso contra la concesión en suelo público de un colegio privado-concertado en el PAU 4

Fecha de publicación: 15/03/2016:00

Descripción:

El contencioso administrativo se dirige contra la resolución de la Comunidad de Madrid, del pasado 9 de diciembre, por la que se dispuso la concesión de terrenos públicos para la instalación de un colegio docente privado.

"El Gobierno Municipal, aseguró el alcalde de Móstoles, David Lucas, no está de acuerdo con que en suelos públicos, y máxime si es en una parcela propiedad del Ayuntamiento, se construya un colegio concertado"



Martes, 15 de marzo de 2016.- La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado, en la sesión mantenida esta mañana, interponer un recurso contencioso administrativo contra la resolución, del pasado 9 de diciembre, por la cual la consejería de Educación de la Comunidad de Madrid dispuso la concesión de terrenos públicos para la instalación de un colegio docente privado-concertado en el barrio de Móstoles Sur. Según dicha resolución, el colegio previsto por la Comunidad de Madrid en el PAU 4 se construiría sobre dos parcelas, una del Ayuntamiento y otra de la Comunidad de Madrid.

Tras la sesión, el alcalde de Móstoles, David Lucas, se mostró categórico al afirmar que "el Gobierno Municipal no está de acuerdo con que en suelos públicos, y máxime si es en un terreno propiedad del Ayuntamiento, se construya un colegio concertado". Asimismo, aseguró que la parcela municipal tiene carácter administrativo y no educativo y es por estas dos razones por las que se interpone el recurso contra el proceso iniciado por la Comunidad de Madrid, además de por querer construir y gestionar un centro privado-concertado en suelo público.

"Entendemos que la Comunidad de Madrid en vez de estar pensando en dar suelos públicos a entes privados para la construcción de centros educativos, debería estar ya trabajando en la elaboración de un proyecto que ponga en marcha un colegio de infantil y primaria público, de gestión directa en Móstoles sur", resaltó el primer edil.

El pasado 9 de febrero, recordó Lucas, la Junta de Gobierno Local puso a disposición de la Comunidad de Madrid otra parcela de carácter gratuito para que se pueda construir este centro educativo público y de gestión directa en el PAU 4. Sin embargo, afirmó, "hasta la fecha no hemos recibido contestación, pero vamos a seguir insistiendo ya que consideramos prioritario la construcción de este centro educativo, una necesidad que vienen reclamando insistentemente los vecinos y vecinas del barrio Móstoles Sur". El alcalde aseguró, finalmente, que desde el "Gobierno Municipal apostamos por destinar el suelo público a la construcción de centros públicos".

Por su parte, el edil de Urbanismo y Vivienda, Eduardo Gutiérrez, considera "fundamental la construcción de un colegio público en el PAU 4, así como trasladar a los tribunales que la concesión administrativa, que se produjo en marzo de 2015, es contraria al ordenamiento jurídico, pues el anuncio de esa concesión no se procedió a hacerlo hasta el mes de enero". Una situación "que deja dudas", ha afirmado Gutiérrez, y que lleva al Gobierno Municipal a interponer el recurso.